



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y SEGUIMIENTO FRENTE A AUSENTISMO ESCOLAR

I. Clasificación de la Falta

Tipo de Falta: Grave

Descripción de la Falta: Vulneración del derecho a la educación por inasistencia no justificada.

II. Definición y Descripción General

El reglamento escolar establece que la asistencia a todas las clases y actividades programadas es obligatoria. Los alumnos deben cumplir con un mínimo del 85% de asistencia. Las inasistencias deben justificarse personalmente por el apoderado con certificado médico o justificativo firmado en la Agenda Escolar.

III. Protocolo de Actuación

1. El control de asistencia se realizará diariamente en cada curso por el profesor de la asignatura, quien registrará la asistencia en el libro de clases electrónico, (Apoderado).
2. Los certificados médicos o justificativos de inasistencia deben presentarse a la Oficina de Gestión Escolar (inspector, profesor jefe, secretaria) dentro de los tres días hábiles siguientes al retorno del estudiante. El Profesor Jefe archivará estos documentos y notificará a los profesores pertinentes.
3. En caso de inasistencias no justificadas, el Profesor Jefe contactará por escrito al apoderado para citarlo al establecimiento y discutir las ausencias. Durante esta reunión, se reiterará la obligatoriedad de la asistencia y se explorarán las causas del ausentismo.
4. Si el apoderado no responde tras dos citaciones y la situación persiste, o si el apoderado asiste, pero no se cumplen los compromisos asumidos y registrados en el acta de convivencia escolar, el Profesor Jefe, en coordinación con el Director y con la participación del equipo de Convivencia Escolar, evaluará la situación y considerará la necesidad de alertar a las autoridades pertinentes conforme a la legislación vigente sobre protección de derechos del niño.
5. El seguimiento de los casos de inasistencia será realizado por el Profesor Jefe, quien mantendrá un registro actualizado de las acciones y el progreso del alumno. Este registro incluirá todas las comunicaciones, medidas tomadas y cualquier cambio en el patrón de asistencia del estudiante.